

VISTO

La nota presentada por la Coordinación de la Carrera de Posgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en la que en nombre del Comité Académico se solicita la designación de las Mgr. Estela Valdés, Mariela Zabala y Esp. María José Franco para desempeñarse como docentes a cargo de los Talleres Elaboración del Proyecto de Trabajo Final I y II, en las Menciones de Geografía, Historia y Formación Ética y Ciudadana, respectivamente,

CONSIDERANDO

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 362/12 se aprueba el nuevo plan de estudio y reglamento de la carrera;
que dichos Talleres forman parte del Plan de Estudio;
que las docentes propuestas cuentan con títulos y antecedentes suficientes para la tarea que se les encomienda;
que el nombramiento se hace imprescindible para el correcto desarrollo de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales;

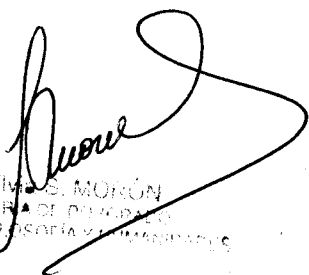
Por ello,

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Mgr. Estela Valdés, Mgr. Mariela Zabala y Esp. María José Franco para desempeñarse como docentes a cargo de los talleres "Elaboración del Proyecto de Trabajo Final" I y II, en las Menciones de Geografía, Historia y Formación Ética y Ciudadana respectivamente, que tendrán lugar los días 4 y 5 de julio, el primero y 1 y 2 de agosto, el segundo, con una carga horaria de 22 horas cada uno.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la Secretaría de Posgrado a los interesados y archívese.

Córdoba, 14 MAY 2014
Resolución N° 550


Dra. SILVIA S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES